



CIRO ANTONIO HUERTAS QUINTERO
ABOGADO
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Carrera 44 Nº: 38-11 Edificio Banco Popular Of. 10-05 Barranquilla Teléfono: 300-8108911 –3700707

Señor:
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIENAGA.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE BANCO DE BOGOTA CONTRA **JAVIER DE JESUS OROZCO BARRAZA**

RAD: 0586 - 2015

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO ADICIONAL

CIRO ANTONIO HUERTAS, de condiciones civiles conocidas dentro del proceso de la referencia, por el presente escrito, y con el debido respeto, me permito aportar la liquidación adicional del crédito así:

LIQUIDACION A DICIEMBRE DEL 2018 APROBADA MEDIANTE AUTO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019.

TOTAL LIQUIDACION
APROBADA..... \$ 19.958.400

LIQUIDACION DE CRÉDITO ADICIONAL							
PAGARE No.	CAPITAL	% DE INTERESES	DIAS	MESES	INICIAL	FINAL	VR. INT. MORA
76902505139	\$ 10.800.000	2%	747	24,90	27/12/2018	12/01/2021	\$ 5.378.400

TOTAL NUEVA LIQUIDACION	\$ 25.336.800
--------------------------------	----------------------

TOTAL NUEVA LIQUIDACION:..... \$ 25.336.800

Del Sr. Juez,

Atentamente,

CIRO ANTONIO HUERTAS QUINTERO
C.C. No. 8.486.277 de Puerto Colombia (Atlco)
T.P. No. 232.789 del C.S. de la Judicatura



CIRO ANTONIO HUERTAS QUINTERO
ABOGADO
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Carrera 44 N°: 38-11 Edificio Banco Popular Of. 10-05 Barranquilla Teléfono: 300-8108911 –3700707

Señor:

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CIENAGA.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE BANCO DE BOGOTA CONTRA **JAVIER DE JESUS OROZCO BARRAZA**

RAD: 0586 - 2015

ASUNTO: SOLICITUD DE OFICIOS DE EMBARGO

CIRO ANTONIO HUERTAS QUINTERO, de condiciones civiles conocidas dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito solicitar muy respetuosamente se libren los oficios dirigidos a los diferentes bancos de la ciudad, para que pueda llevarse a cabo la retención de los dineros que el demandado **JAVIER DE JESUS OROZCO BARRAZA** con C.C. 12.623.019 tenga en las diferentes cuentas bancarias.

Esta medida ya fue decretada mediante auto de fecha 09 DE NOVIMBRE DEL 2015.

Agradezco la atención prestada.

Del Sr. Juez,

Atentamente,

CIRO ANTONIO HUERTAS QUINTERO
C. C. No: 8.486.277, de Pto Cbia (Atlco)
T. P. No: 232.789 del C.S. de la Judicatura